

	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Recepción y evaluación de la documentación relativa a la solicitud de permiso de descarga de aguas potencialmente contaminantes al sistema de alcantarillado sanitario a usuarios no domésticos		Recepción y revisión de solicitud de permiso de descarga de aguas contaminadas al sistema de alcantarillado sanitario con uso no domestico		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate		BC-CESPTE-046		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Revisar los documentos para pedir permiso de descargar aguas que pueden estar contaminadas.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando las descargas de aguas residuales estan contaminadas		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
La recepcion, evaluacion y revision del permiso de descarga de aguas contaminadas		Representante Legal		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo				
COSTO		PLAZOS		
\$6,387.30		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :15 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Subdirección
 Comercial -
 Boulevard
 Universitario,
 Fraccionamiento El
 Pedregal, S/N, Tecate
 21460

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.Artículo 9, Sección 7, Inciso A, Numeral 7, Fraccion K, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PERSONAS FISICAS; Copia de Identificación Oficial con fotografía del representante legal, puede ser una de las siguientes: Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; Pasaporte mexicano vigente; Licencia de conducir vigente, Matrícula consular vigente	NO
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa	NO
Copia de Identificación Oficial con fotografía del representante legal, puede ser una de las siguientes: Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; Pasaporte mexicano vigente; Licencia de conducir vigente, Matrícula consular vigente	NO
Copia certificada del Poder legal para actos de administración, vigente, que acredite la personalidad del representante legal, en caso de no estar establecido en el Acta Constitutiva	NO
PERSONAS MORALES Copia certificada del Acta constitutiva de la empresa	NO
Escrito libre de la solicitando la evaluación de documentos, indicando nombre de la persona física y/o moral, cantidad de personal con la que cuenta el giro, cantidad de produce el giro	NO
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar los requisitos en la oficina del Departamento de Atención Especializada
- ° La persona del Departamento de Atención Especializada revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
- ° Con los requisitos completos, el personal del Departamento de Atención Especializada genera la ficha para el pago del derecho correspondiente y se lo entrega al usuario
- ° Acudir al área de Cajas con la Ficha de Pago y realizar el pago de derechos correspondiente, la persona de Cajas le entregará un Recibo de Pago
- ° Posteriormente, la persona del Departamento de Atención Especializada contactará a la persona solicitante para que acuda a las oficinas para informar acerca de la revisión y evaluación de los documentos relativos para obtener el permiso de descarga